
	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261200081121 Fecha: 23-06-2026 Pág. 1 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Procede a NOTIFICAR POR AVISO

Que en respuesta a la petición radicada por el señor(a) HUGO VILLANUEVA CONDE con radicado No. **20261120092622** del 1 de junio del 2026 se emitió el Oficio Radicado No. **20261200069941** del 2 de junio de 2026 y ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Señor:
HUGO VILLANUEVA CONDE
[REDACTED]
Bogotá

Asunto: Respuesta al Radicado UAERMV No. **20261120092622** del 1 de junio de 2026 – SDQS-BTE 3360352026 - Radicado DADEP 20263030083871 - Intervención calle 89 Bis A Sur y Cra 5 entre calle 89 Sur y calle 90 Sur



Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: “(...) *Tres folios con 6 fotos de la calle 89 Bis A Sur y Cra. 5 entre calle 89 Sur y calle 90 Sur Barrio Liévano en los cuales se solicita la participación o adoquinamiento. Con todo comedimiento y respeto solicito se anexen estos tres folios con fotos del sector en mención, para más ilustración de lo que se solicita, a la vez solicito una inspección ocular (...)*” (sic), se informa:

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), revisó la dirección correspondiente a su requerimiento en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la Entidad, observando lo siguiente:

Localidad: No. 05 – USME // Unidad de planeación local (UPL): COMUNEROS

PK	VIA	DESDE	HASTA	TIPO	ESTADO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261200081121 Fecha: 23-06-2026 Pág. 2 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

	CIV				DE VÍA	
20003471	5004051	KR 5A	CL 89S	CL 89 BIS S	LO	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
20006463	5004094	KR 5A	CL 89 BIS S	CL 89 BIS A S	LO	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
20009700	5004128	KR 5A	CL 89 BIS A S	CL. 89 BIS B S	LO	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
20004881	5004164	KR 5A	CL 89 BIS B S	CL 90 S	LO	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente
20000320	5004095	CL 89 BIS A S	KR 5C A	KR 5 A	LO	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente



PK: Código de Identificación / **LO:** Malla vial local / **IN:** Malla vial Intermedia / **AR:** Malla vial Arterial

Desde el alcance de las funciones asignadas a la entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los segmentos correspondientes a la dirección de su requerimiento, actualmente no se encuentran incluidos dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que, contamos con recursos limitados que deben ser distribuidos entre todas las localidades de la ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir dichos segmentos en este momento.

Con lo anterior respondemos a su solicitud y reiteramos nuestras disculpas por no poder ofrecerle una solución positiva a su requerimiento, sin embargo, seguiremos trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

Cordialmente,

ADVERTENCIA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261200081121 Fecha: 23-06-2026 Pág. 3 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C. por el término de cinco (5) días contados a partir del día 24 / mes 06 / año 2026, y se desfija finalizada la jornada del día 01 / mes 07 / año 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Documento 20261200081121 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ Puentes	Subdirector de Planificación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 24-06-2026 09:37:54
Revisó:	NATALIA CAROLINA CARDONA NAVARRO - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN - natalia.cardona@umv.gov.co
 50ffc6aeb9cb32ca1cf031b3ec822c00a0de9725f49bc9e3a1fb891b2b23c9fa Codigo de Verificación CV: 8a98c Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	